



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT Y SISTEMA DE AIRE, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, PERTENECIENTES A SESVER".

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ UBICADA EN CALLE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE ESTA CIUDAD, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LIC. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. LUIS ALBERTO MÉNDEZ TEJEDA**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 32** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT Y SISTEMA DE AIRE, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, PERTENECIENTES A SESVER"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:-----

RESULTANDO





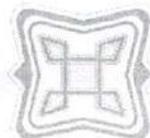
PRIMERO. - QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR "AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT Y SISTEMA DE AIRE, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, PERTENECIENTES A SESVER".-----

SEGUNDO. - SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	PARTIDA	UNIDAD APLICATIVA	PROCESO	DSP	RPAI
FASSA 2023	SESVER/DA/SRF/4845/2023	51901	48	21206	SSE/D-236/2023	211110030010000/ 000178CG/2023

ASIMISMO, SE CUENTA CON **DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**, EMITIDO POR LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN SEFIPLAN, CON NÚMERO **SSE/D-0236/2023** DE FECHA 25 DE ENERO DE 2023, Y REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), NÚMERO **211110030010000/000178CG/2023**, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2023; OTORGADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA (SEFIPLAN), EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 86, DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019.-----

TERCERO. - QUE CON FECHA **20 DE DICIEMBRE DE 2023**, SE ENVIARON LOS OFICIOS DE INVITACIÓN N° **SESVER/DA/SRM/8502/2023**, **SESVER/DA/SRM/8503/2023**, **SESVER/DA/SRM/8504/2023** y **SESVER/DA/SRM/8505/2023**, A LAS EMPRESAS: **INFRA OC S.A. DE C.V.**, **BITISHA MÉXICO S.A. DE C.V.**, **JHGIX S.A. DE C.V.** y **COBAVER S. DE R.L. DE C.V.**, RESPECTIVAMENTE, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN



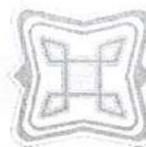


SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT Y SISTEMA DE AIRE, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, PERTENECIENTES A SESVER", TURNÁNDOSE OFICIO N° **SESVER/DA/SRM/8499/2023** DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO.-----

CUARTO. - QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.-----

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **26 DE DICIEMBRE DE 2023,** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA,** SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA,** JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ,** REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **ING. EDGAR JIMÉNEZ MOTA,** REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. LUIS ALBERTO MÉNDEZ TEJEDA,** COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS, SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASIMISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA

0
Tel: 201 242 3000 Fax: 2492
www.ssa.ver.gob.mx



LIC. ESMERALDA SOLANO LANDA Y ARQ. ALBERTO SAMUEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; POR OTRA PARTE LOS LICITANTES: **INFRA OC S.A. DE C.V., BITISHA MÉXICO S.A. DE C.V., JHGIX S.A. DE C.V. y COBAVER S. DE R.L. DE C.V.**, OPTARON POR DEJAR SUS PROPOCIONES DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 16** DE LAS BASES DE LICITACIÓN.-----

SEXTO. QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DE LO CUAL LOS LICITANTES: **INFRA OC S.A. DE C.V., BITISHA MÉXICO S.A. DE C.V., JHGIX S.A. DE C.V. y COBAVER S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPOSICIONES PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT Y SISTEMA DE AIRE, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, PERTENECIENTES A SESVER"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 39, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 3 Y 6 FRACCIÓN XIV DE LA LEY N°. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL



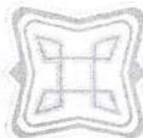
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚM. EXT. 518 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022.-----

SEGUNDO. - QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **26 DE DICIEMBRE DE 2023**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **INFRA OC S.A. DE C.V., BITISHA MÉXICO S.A. DE C.V., JHGIX S.A. DE C.V. y COBAVER S. DE R.L. DE C.V.**, QUIENES OPTARON POR NO ASISTIR AL ACTO EFECTUANDO LA ENTREGA DE SUS SOBRES, INMEDIATAMENTE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA DE LOS RENGLONES EN LAS QUE PARTICIPARON, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN.-----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE **CUMPLIERON** CON LA REVISIÓN TÉCNICA: **INFRA OC S.A. DE C.V., BITISHA MÉXICO S.A. DE C.V., JHGIX S.A. DE C.V. y COBAVER S. DE R.L. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LAS OFERTAS Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.-----

TERCERO. - QUE EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNARON LOS EXPEDIENTES A LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**, COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES **INFRA OC S.A. DE C.V., BITISHA MÉXICO S.A. DE C.V., JHGIX S.A. DE C.V. y COBAVER S. DE R.L. DE C.V.**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ✓

www.gob.mx



Handwritten signature and scribbles in blue ink.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

CUARTO. - QUE ANALIZADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZARON LOS CONCEPTOS DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE LOS **RENGLONES OFRECIDOS** CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.-----

QUINTO. - QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**, COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORO EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:-----

INICIA TRANSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS **15:00 HORAS DEL DÍA 26 DE DICIEMBRE DE 2023**, ESTANDO PRESENTE EN LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, UBICADA EN SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, LAS **C.C. DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO**, DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA Y **DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL**, SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA **ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT Y SISTEMA DE AIRE, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, PERTENECIENTES A SESVER**, DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, COMO RESULTADO DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCESO MENCIONADO, SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO

PROVEEDOR: INFRA OC, S.A. DE C.V.
RENGLONES OFERTADOS: 1, 2, 3, 4 Y 5 (CINCO)
RENGLONES ACEPTADOS: 1, 2, 3, 4 Y 5 (CINCO)

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE LOS RENGLONES CUMPLIERON CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y SOPORTE DOCUMENTAL REQUERIDO, ASÍ MISMO PRESENTÓ CARTAS DE CUMPLIMIENTO EN LUGAR DE ENTREGA Y GARANTÍA. TODO ESTO A SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

RENGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO)

PROVEEDOR: BITISHA MÉXICO, S.A. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 1, 2, 3, 4 Y 5 (CINCO)

RENGLONES ACEPTADOS: 1, 2, 3, 4 Y 5 (CINCO)

LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE LOS RENGLONES CUMPLIERON CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y SOPORTE DOCUMENTAL REQUERIDO, ASÍ MISMO PRESENTÓ CARTAS DE CUMPLIMIENTO EN LUGAR DE ENTREGA Y GARANTÍA. TODO ESTO A SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

RENGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO)

PROVEEDOR: JHGIX, S.A. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 1, 2, 3, 4 Y 5 (CINCO)

RENGLONES ACEPTADOS: 1, 2, 3, 4 Y 5 (CINCO)

LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE LOS RENGLONES CUMPLIERON CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y SOPORTE DOCUMENTAL REQUERIDO, ASÍ MISMO PRESENTÓ CARTAS DE CUMPLIMIENTO EN LUGAR DE ENTREGA Y GARANTÍA. TODO ESTO A SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

RENGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO)

PROVEEDOR: COBAVER, S. DE R.L. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 1, 2, 3, 4 Y 5 (CINCO)

RENGLONES ACEPTADOS: 1, 2, 3, 4 Y 5 (CINCO)

LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE LOS RENGLONES CUMPLIERON CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS Y SOPORTE DOCUMENTAL REQUERIDO, ASÍ MISMO PRESENTÓ CARTAS DE CUMPLIMIENTO EN LUGAR DE ENTREGA Y GARANTÍA. TODO ESTO A SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

RENGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO)

ATENTAMENTE

DRA. ROMANA GUTIÉRREZ POLO
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

SEXTO. - QUE COMO SE DETALLA EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE Y SUPERVISORA, LOS LICITANTES: INFRA OC S.A. DE C.V., BITISHA MÉXICO S.A. DE C.V., JHGIX S.A. DE C.V. y COBAVER S. DE R.L. DE C.V., CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES,

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA A FIN DE ADJUDICAR A LA PROPOSICIÓN MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.

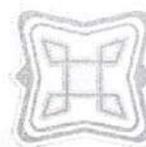
QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SUPERVISORA, LOS LICITANTES: **INFRA OC S.A. DE C.V., BITISHA MÉXICO S.A. DE C.V., JHGIX S.A. DE C.V. y COBAVER S. DE R.L. DE C.V.,** CUMPLIERON CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA Y REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES, ANEXO TÉCNICO Y FICHAS TÉCNICAS PARA LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4 Y 5.**

SÉPTIMO. - QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, **EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES,** COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A REALIZAR EL CUADRO COMPARATIVO (ANEXO 1), SIENDO EL RESULTADO SIGUIENTE:

ANEXO 1

RENGLO N	CAN T.	INFRA OC S.A. DE C.V.		BITISHA MÉXICO S.A. DE C.V.		JHGIX S.A. DE C.V.		COBAVER S. DE R.L. DE C.V.		MEJOR PRECIO	PROVEEDOR MEJOR OPCIÓN
		PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL		
1	286	\$6,420.00	\$1,836,120.00	\$6,870.00	\$1,964,820.00	\$8,350.00	\$2,388,100.00	\$7,770.00	\$2,222,220.00	\$6,420.00	INFRA OC S.A. DE C.V.
2	134	\$9,630.00	\$1,290,420.00	\$11,570.00	\$1,550,380.00	\$12,240.00	\$1,640,160.00	\$10,890.00	\$1,459,260.00	\$9,630.00	INFRA OC S.A. DE C.V.
3	248	\$12,680.00	\$3,144,640.00	\$15,350.00	\$3,806,800.00	\$13,960.00	\$3,462,080.00	\$17,130.00	\$4,248,240.00	\$12,680.00	INFRA OC S.A. DE C.V.
4	91	\$26,780.00	\$2,436,980.00	\$28,670.00	\$2,608,970.00	\$31,620.00	\$2,877,420.00	\$34,560.00	\$3,144,960.00	\$26,780.00	INFRA OC S.A. DE C.V.
5	1	\$1,199,690.00	\$1,199,690.00	\$1,380,340.00	\$1,380,340.00	\$1,500,370.00	\$1,500,370.00	\$1,584,390.00	\$1,584,390.00	\$1,199,690.00	INFRA OC S.A. DE C.V.
		SUBTOTAL	\$9,907,850.00	SUBTOTAL	\$11,311,310.00	SUBTOTAL	\$11,868,130.00	SUBTOTAL	\$12,659,070.00		
		IVA	\$1,585,256.00	IVA	\$1,809,809.60	IVA	\$1,898,900.80	IVA	\$2,025,451.20		
		TOTAL	\$11,493,106.00	TOTAL	\$13,121,119.60	TOTAL	\$13,767,030.80	TOTAL	\$14,684,521.20		

OCTAVO. - COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO (ANEXO 1) ANTERIOR, LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS GLOBALES DE LOS LICITANTES **INFRA OC S.A. DE C.V.,** ES POR UN IMPORTE DE **\$11,493,106.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS PESOS 00/100 M.N.)** INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), **BITISHA MÉXICO S.A. DE C.V.,** ES POR UN IMPORTE DE **\$13,121,119.60 (TRECE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 60/100 M.N.)** INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), **JHGIX S.A. DE**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

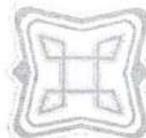
C.V., ES POR UN IMPORTE DE \$13,767,030.80 (TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS 80/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), COBAVER S. DE R.L. DE C.V., ES POR UN IMPORTE DE \$14,684,521.20 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 20/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **INFRA OC S.A. DE C.V.,** POR UN IMPORTE DE **\$11,493,106.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS PESOS 00/100 M.N.)** INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ES LA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.-----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:-----

FALLO

PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT Y SISTEMA DE AIRE, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, PERTENECIENTES A SESVER"**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5,** ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE



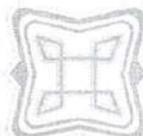


SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE **OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO** SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

SEGUNDO. - TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN LOS DICTAMENES Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE:-----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS: -----

1.- INFRA OC S.A. DE C.V., CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS **RENGLONES 1, 2, 3, 4, 5,** POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPOSICIÓN PARA DICHS RENGLONES, POR



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.-----

2.- **BITISHA MÉXICO S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPOSICIÓN PARA DICHS REGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.-----

3.- **JHGIX S.A. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPOSICIÓN PARA DICHS REGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.-----

4.- **COBAVER S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPOSICIÓN PARA DICHS REGLONES, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.-----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS:-----

1.- **INFRA OC S.A. DE C.V.**, CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SU PROPOSICIÓN, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5**, ES POR UN IMPORTE CON (I.V.A.) INCLUIDO DE **\$11,493,106.00 (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SEIS PESOS 00/100 M.N.)** SIENDO LA MÁS BAJA Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE YA QUE NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE **ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.**-----

LO ANTERIOR, POR CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE TAL Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN

TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA.-----

2.- **BITISHA MÉXICO S.A. DE C.V.,** CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SU PROPOSICIÓN, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5,** ES POR UN IMPORTE CON (I.V.A.) INCLUIDO DE **\$13,121,119.60 (TRECE MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 60/100 M.N.)** SIN EMBARGO, SU PROPUESTA REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE **NO ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.**-----

3.- **JHGIX S.A. DE C.V.,** CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SU PROPOSICIÓN, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5,** ES POR UN IMPORTE CON (I.V.A.) INCLUIDO DE **\$13,767,030.80 (TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TREINTA PESOS 80/100 M.N.)** SIN EMBARGO, SU PROPUESTA REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE **NO ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.**-----

4.- **COBAVER S. DE R.L. DE C.V.,** CUMPLE TÉCNICAMENTE CON SU PROPOSICIÓN, CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES Y SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA PARA LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5,** ES POR UN IMPORTE CON (I.V.A.) INCLUIDO DE **\$14,684,521.20 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIÚN PESOS 20/100 M.N.)** SIN EMBARGO, SU PROPUESTA REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE **NO ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.**-----

TERCERO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS **PARTICIPANTES** EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT Y SISTEMA DE AIRE, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, PERTENECIENTES A SESVER"**, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR LOS **REGLONES 1, 2, 3, 4, 5,** DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO:

PROVEEDOR	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
INFRA OC S.A. DE C.V.	\$9,907,850.00	\$1,585,256.00	\$11,493,106.00

LO ANTERIOR SE DESPRENDE DEL CUADRO COMPARATIVO (ANEXO 1) DEL CONSIDERANDO SÉPTIMO DEL PRESENTE FALLO, EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA DICHOS RENGLONES Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y POR PRESENTAR EL PRECIO MÁS BAJO Y LAS CONDICIONES ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS DE QUE SU PROPOSICIÓN ECONÓMICA **NO EXCEDE** LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

EN VIRTUD DE QUE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: BITISHA MÉXICO S.A. DE C.V., JHGIX S.A. DE C.V. Y COBAVER S. DE R.L. DE C.V., REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ESTE PROCEDIMIENTO, NO ES PROCEDENTE SEÑALAR SEGUNDA Y TERCERA MEJOR OPCIÓN, ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

CUARTO. - NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **INFRA OC S.A. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, EL 28 DE DICIEMBRE DE 2023 EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO CUAL DEBERÁ PROPORCIONAR "**CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES**" POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y "**OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**" RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 (TREINTA) DÍAS DE



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

HABER SIDO EXPEDIDOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE SU CUMPLIMIENTO.-

QUINTO. - COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 51 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PARRAFO LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO, Y CON ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.-----

LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.-----

SEXTO. - EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **12:40 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**, ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR.-----





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES.


LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA.


M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES.


**LIC. PATRICIA GAONA
HERNÁNDEZ**
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ATENCIÓN MÉDICA.


LIC. LUIS ALBERTO MÉNDEZ TEJEDA
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-058-2023, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT Y SISTEMA DE AIRE, PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, PERTENECIENTES A SESVER" DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

